

COMUNICADO N.º 11-2025-MINEDU-VMGI-DRELM-UGELO2-ARH

Como es de conocimiento a través del comunicado N° 09-2025 DRELM se ha dispuesto que el día de mañana lunes 06 de octubre las clases se desarrollarán de manera remota en las instituciones educativas. La UGEL 02, comprometida con el bienestar de la comunidad educativa acoge esta medida a fin de salvaguardar la integridad de los estudiantes y comunidad educativa.

Las áreas de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, y Gestión de la Educación Básica Regular y Especial emitirán las orientaciones correspondientes para la prestación del servicio educativo, a través del Oficio Múltiple N.º 396-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGELO2-DIR-AGEBRE, el cual será publicado en el portal institucional de la UGEL 02. Además, estas áreas llevarán a cabo acciones de monitoreo para garantizar la continuidad del servicio educativo.

En caso de que las funciones del personal de la Institución Educativa no se puedan realizar de manera remota, es obligatorio compensar las labores de forma presencial, como máximo hasta al 26 de octubre del presente año.

San Martín de Porres, 05 de octubre de 2025

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

